
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 10

Datos personales	
Nombre	Eloy Chichi Quintero Romero
Partido o Movimiento	Cambio Radical
Circunscripción	Cesar
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	eloy.quintero@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<p>1. Proyectos de ley de autoría</p> <p>a. Proyecto de Ley Orgánica 193 de 2019 - “Por medio de la cual se adoptan medidas para profesionalizar las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas y se dictan otras disposiciones” El objeto de la presente ley es adoptar medidas para profesionalizar las Unidades de Trabajo Legislativo de los congresistas mediante la modificación de las nomenclaturas, requisitos generales de los cargos y asignación de funciones como una medida para combatir la corrupción y promover la idoneidad de los funcionarios que contribuyen a la labor legislativa.</p> <p>b. Proyecto de Ley 254 de 2019 - “Por medio de la cual se exceptúa del pago de tasas, tarifas y peajes en la infraestructura de transporte a cargo de la Nación a las ambulancias, sean de carácter público o privado, en todo el territorio nacional.” La excepción del pago del peaje por parte de las ambulancias únicamente se hará efectiva en cumplimiento de su labor.</p> <p>2. Proyectos de ley en coautoría</p> <p>a. Proyecto de Ley 12 de 2019 Cámara - “Por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones” La presente ley tiene por objeto crear la categoría de municipios “ciudades capitales”, adoptar mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y dictar otras disposiciones.</p> <p>b. Proyecto de Acto Legislativo 74 de 2019 Cámara - “Por el cual se adiciona un inciso al artículo 79 y se modifica el numeral 8 del artículo 95 de la Constitución Política de Colombia” Tiene como objeto incorporar a la Constitución, de manera expresa, un mandato general en favor de la protección debida a los animales, como también reconocer, bajo las condiciones que la ley determine, el carácter de sujetos de derechos a</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 10

aquellos que conviven con los humanos y a los que por una u otra razón se encuentren fuera de su hábitat. De igual manera, establecer como deber de la persona y el ciudadano el respeto de los derechos de los animales.

- c. Proyecto de Ley 108 de 2019 - “Por medio de la cual se modifica el artículo 98 de la Ley 769 de 2002, se establecen medidas para la sustitución de vehículos de tracción animal en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”

Tiene por objeto modificar el artículo 98 de la Ley 769 de 2002 y crear una normatividad tendiente a establecer parámetros para la sustitución de vehículos de tracción animal, como acción de seguridad vial, un plan específico de mejoramiento de tránsito y medidas que propenden por el bienestar de los equinos y mulares que son utilizados para este fin, así como a ofrecer garantías para que las personas que derivan el sustento de este tipo de vehículos puedan acceder a programas de reconversión socio-laboral.

- d. Proyecto de Ley 158 de 2019 - “Por medio del cual se modifica la Ley 1429 de 2010 y la Ley 823 de 2003, se establecen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido baja participación y se dictan otras disposiciones”

La presente ley tiene por objeto modificar las Leyes 1429 de 2010 y 823 de 2003, con el fin de fortalecer y promover la igualdad de la mujer en sectores económicos donde históricamente han tenido poca participación, hacer una diferenciación positiva que ayude a mejorar sus condiciones de vida y ayude a la disminución de la brecha salarial entre hombres y mujeres; establecer medidas para el acceso a la educación sin estereotipos y así permitir la incorporación de las mujeres en los diferentes sectores productivos del país con un salario justo.

- e. Proyecto de Ley 159 de 2019 - “Por la cual se establecen incentivos para la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, se crea el sello “creo en ti” y se dictan otras disposiciones”


La presente Ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas administrativas, sociales, económicas, individuales y colectivas, que generen incentivos para la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, cuyo tipo de sociedad esté compuesta mayoritariamente por mujeres en condición de vulnerabilidad, incrementar su desarrollo y crecimiento, y exaltando su participación en la economía del país.

- f. Proyecto de Ley 183 de 2019 - “Por medio de la cual se refuerza el régimen de protección al consumidor inmobiliario y se dictan otras disposiciones.”

Reforzar el régimen de protección al consumidor inmobiliario, estableciendo un conjunto de medidas proteccionistas mínimas a las que tienen derecho.

- g. Proyecto de Acto Legislativo 184 de 2019 - “Por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia.”

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, este dará satisfacción a las necesidades básicas de los estudiantes en nutrición, transporte, salud y útiles escolares a fin de garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo, cuál

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 10

menos, en la educación inicial, preescolar, básica primaria y se irá extendiendo progresivamente.

- h. Proyecto de Ley 212 de 2019 acumulado con el Proyecto de Ley 179 de 2019 “Por el cual se prohíbe toda forma de castigo físico y tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones.”

La presente ley tiene por objeto prohibir toda forma de castigo físico y psicológico, tratos crueles, humillantes o degradantes hacia niños, niñas y adolescentes por parte de sus progenitores, representantes legales o por cualquier otra persona encargada de su cuidado en todos los entornos en los que transcurre la niñez y la adolescencia.

Estado de trámite: Aprobado en segundo debate en la plenaria de la Cámara Proyecto de Ley 220 - “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual de los Niños, Niñas y Adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones”

La presente Ley tiene por objeto la creación del Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual de los Niños, Niñas y Adolescentes, modificar la ley 1146 de 2007 y establecer medidas que articulen la identificación, atención, prevención y reducción de los principales factores de riesgo de violencia sexual contra los menores de edad en Colombia.

- i. Proyecto de Ley 219 de 2019 - “Por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”


Fortalecer las redes de apoyo de la comunidad lactante y orientar acciones para salvaguardar el derecho a la salud de las madres lactantes y la primera infancia por medio de la promoción de la práctica de la lactancia materna en el territorio nacional.

- j. Proyecto de ley 253 de 2019 - “Por medio de la cual se establece el servicio socioambiental obligatorio “Legado para el ambiente” y se dictan otras disposiciones”

El objeto de esta ley es el de preservar y mantener el ambiente y los ecosistemas en Colombia, a través de la reforestación de las zonas críticas y afectadas mediante la implementación de un requisito de grado para todos los estudiantes de educación media que aspiren a un título de bachiller en Colombia y aquellos estudiantes que aspiren a un título de pregrado en una institución de educación superior.

- k. Proyecto de Ley 273 de 2019 - “Por medio de la cual se establecen instrumentos para la inspección, vigilancia y control del transporte, su infraestructura y sus servicios conexos y complementarios y se dictan otras disposiciones”

La presente ley tiene por objeto establecer el Régimen Sancionatorio del Transporte, su Infraestructura y sus Servicios Conexos y Complementarios, determinando las autoridades administrativas competentes, los sujetos, las infracciones, las sanciones, medidas correctivas y preventivas, así como los procedimientos administrativos que han de seguirse por parte de las autoridades administrativas competentes, ante la comisión de una infracción, para imponer las sanciones respectivas, así como establecer instrumentos para la supervisión.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 10

- I. Proyecto de Ley Orgánica 279 de 2019 - “Orgánica Por medio de la cual se crea el cargo de Secretario de la Comisión de Acreditación Documental, se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones”

La presente ley tiene por objeto crear el cargo de Secretario de la Comisión de Acreditación Documental, con el fin cumplir con lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y normas concordantes, además de proteger y responder por la información remitida a dicha comisión en relación con los documentos personales de los Congresistas electos, las excusas presentadas por los honorables congresistas para justificar la ausencia en las sesiones de la corporación y ejercer una protección jurídica frente a los requerimientos particulares y de los organismos de control.

3. Proyectos de ley radicados ante senado

- a. Proyecto de Ley 152 de 2019 - “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos y se dictan otras disposiciones”

La presente ley tiene por objeto dotar a los departamentos de un régimen político y administrativo que, dentro de la autonomía que les reconoce la Constitución y la ley, sirva de instrumento de gestión para cumplir con sus funciones.

4. Proyectos tramitados bajo la presidencia de Comisión Cuarta

- a. Proyecto de Ley 077 de 2019 Cámara, 059 de 2019 Senado - “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1° de enero al 31 de diciembre de 2020”

Establecer los montos y cuantía del presupuesto para la vigencia fiscal del 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

- b. Proyecto de Ley 228 de 2019 Cámara “Por la cual se fortalece a los batallones de ingenieros militares del ejército nacional”

El proyecto permite al ejército nacional obtener recursos para la construcción de vías secundarias y terciarias.

- c. Proyecto de Ley 355 de 2019 Cámara “Por medio del cual se deroga el Decreto Legislativo 522 del 06 de abril de 2020”


Buscaba derogar el Decreto Legislativo 522 de 2020 por considerarlo inconveniente para el ordenamiento jurídico.

Estado de trámite: Devuelto a Secretaría General para subsanar reparto.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

Debates de control político como presidente de la Comisión Cuarta

- Citación al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Rodolfo Zea Navarro; al Señor presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO, Dr. Darío Estrada, con fundamento en la proposición No. 010 – 2020.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 10

- Citación al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera; al Señor Director General del Departamento Nacional de Planeación - DNP, Dr. Luís Alberto Rodríguez Ospino, con la finalidad de explicar a los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional de la Honorable Cámara de Representantes el Primer Informe de Ejecución Cuatrimestral de 2020, y el Informe Detallado de la Ejecución de la Regionalización de la Inversión del Presupuesto General de la Nación del año 2020 acumulado al Primer Cuatrimestre, respectivamente.


Reuniones virtuales

- Invitación al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera, con la finalidad de explicar a los miembros de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes los alcances de los Decretos Legislativos expedidos por el Gobierno Nacional, relacionados con el COVID 19.
- Invitación al Señor Director General del Departamento Nacional de Planeación - DNP, Dr. Luís Alberto Rodríguez Ospino, con la finalidad de explicar a los miembros de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes los alcances de los Decretos Legislativos expedidos por el Gobierno Nacional, relacionados con el COVID 19.
- Invitación a la Señora Directora General del Departamento para la Prosperidad Social - DPS, Dr. Susana Correa Barrero, con la finalidad de explicar a los miembros de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes los alcances de los Decretos Legislativos expedidos por el Gobierno Nacional, relacionados con el COVID 19.
- Invitación al Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Dr. Juan Manuel Restrepo Abondano, con la finalidad de explicar a los miembros de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes los alcances de los Decretos Legislativos expedidos por el Gobierno Nacional, relacionados con el COVID 19.
- Invitación a la Señora Ministra de Cultura, Dr. Carmen Inés Vásquez Camacho, con la finalidad de explicar a los miembros de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes los alcances de los Decretos Legislativos expedidos por el Gobierno Nacional, relacionados con el COVID 19.
- Invitación al Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Ángel Custodio Cabrera Báez, con la finalidad de explicar a los miembros de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes los alcances de los Decretos Legislativos expedidos por el Gobierno Nacional, relacionados con el COVID 19.
- Invitación al director de la Dian, Dr. José Andrés Romero, con la finalidad de explicar a los miembros de la Comisión Cuarta, con el fin de informar acerca de las alternativas y beneficios económicos que se han realizado sobre los asuntos tributarios, las proyecciones del recaudo de impuesto del país y la implementación de los cambios en el calendario tributario, en el marco de la emergencia sanitaria del COVID.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 10

<p>Derecho de petición De: María Elena Rosas Tema: Apoyo Urgente a desastre ambiental Respuesta: 04 de Marzo 2020 Correo: mariae20101@hotmail.com</p> <p>Derecho de petición De: Pedro Luis Calderón Tema: Solicitud de participación víctimas del conflicto armado Respuesta: 04 de marzo 2020 Correo: juanperez10002@hotmail.com Traslado a: Presidencia de la Republica, Presidencia de Cámara y Senado.</p> <p>Derecho de petición De: Carlos Fradique Méndez Tema: Aborto Respuesta: 04 de marzo 2020 Correo: carlosfradiquem@outlook.com</p> <p>Derecho de petición De: José Francisco Rondón Tema: Contaminación en Cúcuta Respuesta: 03 de abril 2020 Correo: franrondon904@gmail.com Traslado: Alcaldía de Cúcuta</p> <p>Derecho de petición De: Gloria Zea Caicedo Tema: Hospital Universitario del Valle Respuesta: 22 de abril 2020 Correo: asousuariosshuv@hotmail.com</p> <p>Derecho de petición De: Mónica Liliana Sandoval Tema: Trasporte especial Respuesta: 05 de mayo 2020 Correo: notificacionesmsandoval@gmail.com, asesorar348@gmail.com, asoproantioquia@gmail.com,</p> <p>Derecho de petición De: Miller Garzón Rivera, Johana Vargas Tema: Danza de Bogotá, problemática debido a la pandemia Respuesta: 11 de mayo 2020 Correo: concejodistritaldedanza@gmail.com Trasladado a: Secretaria de Cultura (atención.cudadano@scrd.gov.co)</p> <p>Derecho de petición De: Carlos Martínez</p>
--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 10

Tema: Proteger a las personas privadas de la libertad debido a la pandemia

Respuesta: 23 de junio 2020

Correo: mlredes@outlook.com

Derecho de petición

De: Jhon Jairo Builes

Tema: Salud y educación gratuita


Respuesta: 23 de junio 2020

Correo: jjbuiles@intercolombia.com

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.


- Gestionamos reunión con la Ministra de Transporte, alcalde de Valledupar Mello Castro y Gobernador Luis Alberto Monsalvo con el fin de abordar el tema de inversión para el aeropuerto Alfonso López de Valledupar y Hacaritama del municipio de Aguachica; además asuntos relacionados con el sistema de transporte de Valledupar.
- Gestionamos para que muy pronto se inauguren 18 kilómetros del tramo Bosconia - Caracolí.
- Impulsamos más zonas wifi gratis para los cesarenses, junto al Director de Computadores para Educar, Alejandro Félix Linero y alcalde de Chimichagua, Celso Moreno acompañamos a la entrega de dos zonas digitales en este municipio.
- Nos reunimos con el Ministro de Salud y varios representantes de los trabajadores de la salud del hospital Rosario Pumarejo de López, cuyo propósito fue de buscar alternativas ante la difícil situación financiera por la que atraviesa.
- En varias ocasiones sostuvimos reuniones con los congresistas del Cesar, Magdalena, sus Gobernadores, la Alta Consejera para las Regiones, la Dra. Karen Abudinen, el Vicepresidente de la ANI, el Viceministro de Transporte y otros funcionarios, con el fin de buscar una salida a las dificultades presentadas con la ruta del sol tramo 3.
- Tuvimos un encuentro con la Ministra de Trabajo, Dra. Alicia Arango, cuyo objetivo fue abordar y buscar alternativas de empleo en el departamento del Cesar.
- Acompañamos al director del Sena y al Gobernador del Cesar a poner la primera piedra del Centro Cultural y Educativo del Barrio Panamá, en la ciudad de Valledupar, donde serán beneficiados más de 7.000 estudiantes cada año.
- Sostuvimos reunión con el Ministro de Vivienda, el alcalde de Valledupar y varios congresistas del Cesar, con la finalidad de organizar temas relacionados con la implantación de proyectos de vivienda y agua en la ciudad de Valledupar.
- Nos reunimos con el director del DNP, el alcalde de Valledupar y varios congresistas del Cesar, para articular el plan de desarrollo nacional con el municipal.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 10

- Ante la preocupación de los comerciantes y la comunidad en general, junto con el Congresista Cristian Moreno, nos reunimos con el presidente de la ANI, para abordar el tema de la reactivación de la ruta del sol, sector 3.
- Nos reunimos con la Ministra de Educación Nacional, con el fin de conocer los programas que ofrece el Ministerio, para así poder fortalecer la calidad de la educación en todo el departamento del Cesar.
- Tuvimos un encuentro con la directora del DPS, Dra. Susana Correa, cuyo propósito buscar información acerca de los proyectos para el departamento del Cesar.
- En el Concejo Municipal de La Paz, participamos en la socialización de la iniciativa de la autopista Pepe Castro, en la ruta del folclor vía la Paz – Valledupar, la cual aportará al crecimiento económico y competitividad de la región.
- Junto a Congresistas del Cesar, nos reunimos con los directivos de la universidad Popular, con el propósito de buscar estrategias que permitan fortalecer la calidad educativa.
- Asistimos a la firma del otro sí para la reactivación del proyecto vial Ruta del Sol tramo 3.
- Participamos en inauguración del banco de maquina amarilla del Cesar, lo cual contribuirá el mejoramiento de la producción agrícola con la intervención de las vías secundarias y terciarias.
- Acompañamos al alcalde de Valledupar a la transmisión en vivo por Instagram y Facebook, donde se abordaron temas de gran importancia para el desarrollo del municipio, además socializando algunas medidas implementadas por el gobierno nacional frente a la pandemia del COVID 19.
- Sostuvimos un encuentro con el Gobernador del Cesar, el secretario de Minas y varios congresistas del departamento, donde abordamos temas de gran importancia para el desarrollo la región en dicho sector.
- Nos reunimos con el Secretario de Gobierno del Cesar y varios representantes de los transportadores, para escuchar sus inquietudes y preocupaciones ante la difícil situación por la que atraviesan debido al COVID 19.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

- Propuesta de un grupo de Congresistas, dirigida al presidente de la República, con el objetivo de dar impulso y reactivación económica de las entidades territoriales más pobres en el tiempo de crisis.
- Propuesta de un grupo de Congresistas, dirigida al presidente de la República, con el objetivo de reconocerle una bonificación a las fuerzas militares y a la Policía Nacional, por su gran labor y desempeño en el marco de la emergencia decretada por el COVID 19.
- Propuesta de un grupo de Congresistas, dirigida al presidente de la República, con el objetivo de que se estudie la posibilidad de que el premio acumulado del baloto se destine a la compra

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 10

de equipos de protección de bioseguridad y estos sean distribuidos entre los municipios de 4, 5 y 6 categoría, lo anterior en el marco de la emergencia decretada por el COVID 19


- Propuesta de un grupo de Congresistas, dirigida al presidente de la República, con el objetivo de desmontar la sobretasa de la luz en el sector hotelero.
- Propuesta de un grupo de Congresistas, dirigida al presidente de la República, con el objetivo de aliviar la situación económica de los deudores y que las entidades territoriales se les permita recuperar cartera.
- Propuesta de un grupo de Congresistas, dirigida al presidente de la República, con el objetivo de hacer devolución de saldos de pensión para quienes tengan derecho, así como realizar en el término de un mes el reconocimiento de pensión sustitutiva de vejez, para quienes lo radiquen durante la declaratoria de emergencia.
- Propuesta de un grupo de Congresistas, dirigida al presidente de la República, con el objetivo de eliminar el requisito de descripción de las mejoras construidas en el acto administrativo de cesión a título gratuito del predio fiscal. (titulación de predios).
- Propuesta de un grupo de Congresistas, dirigida al presidente de la República, con el objetivo de reducir la tarifa de gas en los recibos de las familias más vulnerables, mediante el uso del Fondo Especial Cuota Fomento de Gas Natural.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

- Participamos en el Consejo de seguridad encabezado por el señor presidente de la República y toda la cúpula militar, con el objetivo de analizar la inseguridad en todo el departamento del Cesar.
- Acompañamos la gestión para lograr que Valledupar se convirtiera en la primera ciudad de Colombia en tener el primer escuadrón contra el hurto; este equipo consta de 54 uniformados especializados en el tema.
- Periódicamente llevamos a cabo mesas de trabajo con los Comandantes de Policía, Ejército Nacional, Secretario de Gobierno departamental y mandatarios del Cesar para evaluar el tema de la seguridad.
- Junto con el Gobernador del Cesar, el alcalde de Valledupar y la bancada del Cesar, sostuvimos una reunión con el presidente de la República, Dr. Iván Duque, para adelantar temas de agenda departamental y municipal.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

- Junto al Senador Didier Lobo, Diputados y militantes, instalamos el Directorio Departamental de nuestro Partido Cambio Radical.
- Sostuvimos varios encuentros con militantes del partido Cambio Radical, con la intención de socializar la elección de los directorios municipales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 10

- Como Representante a la Cámara del partido Cambio Radical, en las elecciones realizadas en el año 2019, acompañamos y apoyamos a candidatos del en todo el departamento del Cesar.

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

- Participamos en el foro Doble Click a la lactancia materna, donde grandes profesionales demostraron la importancia y los valores nutrientes de la leche materna para nuestros niños.
- Visitamos colegios para observar cómo operan, cuáles son sus necesidades, ya que nuestro compromiso es seguir trabajando por la educación y los sueños de los niños.
- Apoyando a nuestro folclor, junto a grandes representantes de la música vallenata, asistimos al festival Global de Música Caribe, realizado en el Congreso de la Republica,
- Celebramos los 470 años de mi Valledupar, donde disfrutamos de un maravilloso espectáculo musical, ofrecido a todos los habitantes, en el parque de la leyenda vallenata.
- Estuvimos en el conversatorio “Desarrollo energético del Cesar”, organizado por el diario la República.

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

- Hago parte del Caucus Conservacionista Colombiano, donde constantemente nos reunimos para debatir la gestión del patrimonio de recursos naturales, océanos, tráfico ilícito de fauna silvestre, parques nacionales, zonas protegidas y minería ilegal junto con expertos y científicos internacionales.
- Ratificamos nuestro compromiso con la niñez colombiana, en la conmemoración de los 30 años de los derechos de los niños, organizada por la ONG Aldeas infantiles, en las instalaciones del Congreso de la República y plaza de Bolívar.
- Sostuvimos reunión con dirigentes de los Scouts, con el propósito de avanzar en estrategias que nos permitan trabajar por nuestros niños, además de enriquecer la agenda de trabajo de la Comisión Accidental para la Niñez.
- Periódicamente realizamos reuniones con líderes y comunidad en general, tanto en la ciudad de Bogotá como en todo el departamento del Cesar.